número 40, correspondiente a don Juan Bautista Martinez Alonso,

Tercer tercio.—Comienza con el número 41, que corresponde a doña Maria del Carmen Fernández Valderrama y termina con el número 62, correspondiente a don Felipe Fernández-Arroyo Redondo.

Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios

Primer tercio.--Comienza con el número 1, que corresponde

Primer tercio.—Comienza con el número 1, que corresponde a don Acratilio Alonso León y termina, con el número 50, corespondiente a don Vicente Sanz López.

Segundo tercio.—Comienza con el número 51, que corresponde a don Manuel Negrillio Mejia y termina en el número 100, correspondiente a don José Medina Jiménez.

Tercer tercio.—Comienza con el número 181, que corresponde a don José Antonio Garrido Colchero y termina en el número 152, correspondiente a don José Martinez Mateos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Director general, Ange-

les Galino.

Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

> RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y exclusion al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de eDerecho políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Solamanca. Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoris de 13 de junio de 1970 ("Boletín Oficial del Estado" del 17 de julio), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por Orden ministerial de 13 de junio de 1970, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca:

Admittdos

Don Manuel Ramírez Jiménez. Don Juan Ferrando Badía. Don Gumersindo Trujillo Fernández. Don José Zafra Valverde.

Don Pedro de Vega García (informe de la Junta de Facultad), Don Jorge de Esteban Alonso (justificar tres cursos completos de función docente).

de función docente).

Don Raúl Morodo Leoncio (certificado de función docente y escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, informado por la Junta de la Facultad).

Don Miguel Martínez Cuadrado (escrito de presentación e informe de la Junta de Facultad).

Don Antonio Cillán Apalategui (certificado de función docente e informe de la Junta de Facultad).

Don Jorge Solé Tura (informe de la Junta de Facultad).

Don Angel de Juan Martín (informe de la Junta de Facultad).

cultad).

Don Joaquín Tomás Villarroya (decir que está en posesión del título de Doctor o que ha cumplido todos los requisitos para la obtención del mismo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Gangolti.

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaría en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñan-za Superior e Investigación por la que se declara desterto el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de Matemáticas generales» de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de acceso amunciado por Resolución de 38 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 1970) para la provisión de la cátedra de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de Ba-dajos, de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el con-

curso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectoa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—31 Director general, Juan Echevarria Gangoiti.

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

> RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Geología» de la Universidad de Se-

Por falta de aspirantes al concurso de acceso anunciado por Resolución de 28 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre del mismo año) para la provisión de la cátedra de «Geologia» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarria Gangoiti.

Sr. Jefe ac 12 . Universitaria. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza

> RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de trastado la cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filo-sofia y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid

Esta Dirección General ha resuelto:

Anunciar la mencionada catedra para su provisión a con-

1.º Anunciar la mencionada catedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podran tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la boja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (aBoletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días háblies, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra deberán presentarias directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 20 de octubre de 1970.—El Director general. Juan Echevarría Gangolti.

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletin Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391);

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Julián García Sánchez contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 15 de septiembre), por la que se le declara excluido provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 6 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) para la provisión de la